



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN EL SALVADOR, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2011, DE LA AECID, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.**

---

*Denominación: "Responsable de Proyectos de Comunicación para el Desarrollo en la OTC de El Salvador"*

En San Salvador, a las 12.15 horas del día 06 de octubre se reúne el Tribunal Calificador previsto en el Anexo III de la *Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección de la AECID, por la que se aprueban las bases y se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio, con la categoría de Responsable de Proyectos de Cooperación en la OTC de El Salvador*, constituido por:

- **Presidente: Ignacio Nicolau Ibarra**, Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador.
- **Vocales: Luis Cacho López de la Calzada**, Encargado de Asuntos Consulares, Culturales y Administrativos de la Embajada de España en El Salvador.  
**Angel Marcos Ramos**, Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador.
- **Secretaria: Africa Sanchis Sala**, Responsable de Programas de Gobernabilidad y Género de la Oficina Técnica de Cooperación en El Salvador

Una vez realizadas las entrevistas y finalizada la fase de oposición prevista en el Anexo I de la convocatoria de referencia, este Tribunal resuelve:

1. Conforme a lo establecido en la base 6.2.2, aprobar y publicar la relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la fase de oposición, es decir 50 puntos (apartado 2 del Anexo I). no figurando en dicha lista quienes no hayan obtenido dicha puntuación.
2. Dando por finalizadas las fases de concurso y oposición, elevar al Director de la AECID la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenada de mayor a menor puntuación, tal como establece la base 7.1.
3. Comunicar, por este medio, a la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total que, conforme a la base 7.2. de la convocatoria, dispone de un plazo máximo de 20



días naturales para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, y que se relacionan en dicha base.

4. En el caso de que la candidata seleccionada no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla con los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al siguiente candidato o candidata de la relación aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas.

**Presidente**  
**Ignacio Nicolau Ibarra**

**Vocal**  
**Luis Cacho López de la Calzada**

**Vocal**  
**Angel Marcos Ramos**

**Secretaria**  
**Africa Sanchis Sala**



**RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PLAZA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACION EN EL SALVADOR, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2011, Y QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN TOTAL.**

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntuación Fase Concurso</b>	<b>Puntuación Fase Oposición</b>	<b>Puntuación Total</b>
1	Macua Ollobarren	Leticia	44618169-D	81	95	<b>176</b>
2	Martínez García	Jose Enrique	44274079-E	65	95	<b>160</b>
3	Mata Modrón	Sofía	13164078-M	74.5	85	<b>159.5</b>
4	Muller	Tjarda Leonore	NTKR69PC5	84.5	55	<b>139.5</b>
5	García López	Lucía	76959377-C	51	65	<b>116</b>